

DEFIENDE LO TUYO



REVISTA DEL SECTOR DE COMIDA RÁPIDA DE CCOO

Número 6 Octubre 2017

LA REVISTA DEL SECTOR DE
COMIDA RÁPIDA DE **CCOO**





Una evaluación de riesgos es una herramienta para diagnosticar los distintos problemas relacionados con la seguridad y la salud en nuestro puesto de trabajo. La utilizan solo los delegados y delegadas de prevención que se encargan de vigilar que nuestro centro y puesto de trabajo sean seguros para realizar nuestras labores. Dicha evaluación se tiene que realizar obligatoriamente una vez se abra la empresa, y siempre que se hagan cambios en el local o la organización del trabajo (incluir nuevos procedimientos, modificaciones del espacio de trabajo, inclusión de nuevos puestos que no estuviesen regulados en el convenio, etc).

La evaluación la realizará un técnico en seguridad y salud, y será obligatorio que la realice junto al delegado o delegada de prevención de nuestra empresa o centro.



Localiza al delegado o delegada de prevención de tu centro o comité de prevención e infórmate de si tu evaluación de riesgos está actualizada y que medidas preventivas se están llevando a cabo.

Uno de los problemas que tenemos la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras que pertenecemos al subsector de **RESTAURACIÓN MODERNA**, es que nuestras empresas nos hacen responsables de las pérdidas económicas que podamos ocasionar involuntariamente por errores o roturas de material y nos obligan a pagar los errores cometidos en cobros y pagos ó pérdidas involuntarias de dinero y rotura o pérdida de material.

Para que se nos haga responsable del descuadre negativo del bolso o caja, los trabajadores y trabajadoras debemos recibir un **COMPLEMENTO ESPECIAL** que se llama **QUEBRANTO DE MONEDA**, que compensa el riesgo que se pueda dar .

-Definición de quebranto de moneda:

Complemento salarial que la empresa incluye en nómina para poder compensar los riesgos de pérdida.

Funcionamiento del complemento:

La empresa nos paga en nómina un complemento de "X" importe. Si cometemos un error, la empresa nos lo descontará de dicho complemento. Puede ocurrir que el importe reclamado supere al complemento pagado, debemos acudir a nuestros delegados o delegadas

Si no cobramos quebranto de moneda, no se nos puede exigir el pago de las pérdidas.

Es la empresa quien debe correr con los riesgos ya sean positivos o negativos.



Las empresas deberían proporcionar los medios suficientes para evitar los errores, que siempre vienen derivados de una mala organización, excesos de trabajo, poca formación y problemas informáticos.

No se nos puede sancionar por un error cometido, aunque suponga pérdida económica para la empresa.

Si la empresa demuestra intención, hablaríamos de robo por lo que podrían sancionarnos o despedirnos, dependiendo de la gravedad de los hechos.

Si te piden que pagues por tus errores, ya sabes.... Comprueba tu nómina

NO PAGUES POR TUS ERRORES, TU EMPRESA NO PAGA POR LOS SUYOS

Para resolver tus dudas, ponte en contacto con los delegados de **CC.OO.**

Consulta tus dudas en:

restauración.moderna@servicios.ccoo.es



Planes de **IGUALDAD**

En el mes de octubre se van a constituir las Mesas Negociadoras del Plan de Igualdad para el Grupo Rodilla (Rodilla, Jamaica y Café de Indias) y para el Grupo Zena (Domino's Pizza, Foster Hollywood, Burger King y Cañas y Tapas)

¿Qué es un Plan de Igualdad?

Son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

En ambos Grupos, sus primeros planes ya han llegado a su fecha de fin, evaluándose tanto las medidas adoptadas en su momento como su resultado.

Ahora toca evaluar la situación en el momento actual y después del análisis de las diferentes situaciones que se puedan dar, recoger en estos nuevos planes medidas adecuadas que nos lleven a conseguir el objetivo principal:

ELIMINAR LA DISCRIMINACION, CONSEGUIR IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES, es decir, hacer a nuestras empresas MAS JUSTAS Y MAS ETICAS.

LUCHAR POR LA IGUALDAD Y LUCHAR POR EL FUTURO DE TODOS



No regales **tu tiempo**

Desgraciadamente nuestro sector se caracteriza por tener un alto grado de flexibilidad horaria debido a las necesidades de este, lo cual genera una gran inestabilidad en la jornada de trabajo y en nuestro salario. No saber cuánto vamos a cobrar a final de mes por el descontrol con las horas complementarias, pedidos, horas de jornada, etc, es una de las consecuencias.

¿Cuántas veces nuestros horarios habrán sufrido infinidad de cambios (aumentos o disminuciones de jornada) a lo largo de tan solo una semana!

Dado que en las empresas del sector no se lleva un correcto control de las horas de entrada y salida de los trabajadores y siempre a final de mes tenemos problemas con nuestras nóminas, desde **CCOO** os invitamos a que todos hagáis uso de las herramientas que existen para llevar un control exhaustivo de vuestras horas de entrada y salida, pedidos realizados u otras gratificaciones que se puedan cobrar, mes a mes, para que al final del mes podáis reclamar todo lo que os corresponde, ya que vamos a trabajar para ganar dinero y no para regalar nuestro tiempo.

Siempre os podréis ponerte en contacto con **CC.OO** para que os pueda explicar las nóminas, contratos, horarios... Estamos a vuestra entera disposición.

ELECCIONES SINDICALES

McDonalds

Se han celebrado elecciones en el centro McDonalds Cuenca obteniendo **CC.OO**. los tres delegados que se elegían. Desde aquí animo a estos nuevos delegados y enhorabuena por vuestro resultado



Burger King

Se ha celebrado elecciones en **Burger King** Tarragona, después de un difícil proceso, **CC.OO**. ha vuelto a revalidar la mayoría absoluta, pasando de 5 a 7 delegados de un total de 9. este gran resultado es sin duda fruto del trabajo de los compañeros y compañeras que estos últimos 4 años han defendido los intereses de todo el personal que esta empresa tiene en Tarragona. Desde luego, un gran premio al trabajo de los delegados y delegadas de **CC.OO**.

Brecha Salarial, que es ¿y a quién afecta?

BRECHA SALARIAL: EL PEAJE DE LA DISCRIMINACIÓN



La brecha salarial es la diferencia de salario que existe entre los hombres y las mujeres por trabajos de igual valor. Es un fenómeno provocado por distintas circunstancias, la diferencia de acceso según el género a determinados sectores (construcción, enseñanza ...), es decir hoy en día hay trabajos que están considerados masculinos, que normalmente están mejor considerados, y por tanto mejor pagados. Pero además siguen trabajando mayoritariamente a tiempo parcial, esto hace que cobren menos salario y tengan menores cotizaciones, lo que genera una mayor desprotección a las mujeres en las situaciones de desempleo y pensiones por jubilación.

Es necesario combatir esta desigualdad, que no tiene ninguna justificación, y discriminación en las condiciones laborales, es por ello que CCOO desde la negociación colectiva en distintos ámbitos (convenios colectivos, planes de igualdad...) quiere fomentar el empleo de calidad entre las mujeres, introduciendo medidas que apoyen la promoción de las mujeres en la empresa.

restauración.moderna@servicios.ccoo.es

CCOO
servicios

AFILIATE



www.ccoo-servicios.es